165758

4

CONSULTORA TRIBUTARIA CONTABLE ZAMBRACHI S.A.

Guayaquil, Junio 4 del 2015.

Señor
JORGE ELIAS ZAMBRANO ACHI
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSULTORA TRIBUTARIA CONTABLE ZAMBRACHI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en la escritura pública de constitución de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, de acuerdo a lo indicado en el estatuto social.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el 2 de Octubre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de Noviembre del 2012.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la elección al cargo de **PRESIDENTE.-** Guayaquil, Junio 4 del 2015.

JORGE ELIAS ZAMBRANO ACHI
C.C. 093037358-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Vélez No. 131 y Chile

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.521
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CONSULTORA TRIBUTARIA CONTABLE ZAMBRACHI S.A.,** a favor de **JORGE ELIAS ZAMBRANO ACHI,** de fojas **23.119 a 23.121,** Registro de Nombramientos número **7.098.**

ORDEN: 27521

Guayaquil, 05 de junio de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1151321

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
03 JUL 2015 HORA: 16:20
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: